

De la creación del Museo Arqueológico de Medina Sidonia (Cádiz)

The creation of the Museo Arqueológico de Medina Sidonia (Cádiz)

Salvador Montañés Caballero¹ (museodemedinasidonia@gmail.com)
Museo Arqueológico de Medina Sidonia

Resumen: El Museo Arqueológico de Medina Sidonia –MAMS– es una institución de ámbito local dependiente del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz). De reciente creación –no cuenta con más de cinco años de existencia–, nace con la vocación de mostrar y difundir en su contexto la riqueza arqueológica de una ciudad con un dilatado pasado, estando también entre sus objetivos el de promover la profundización en el conocimiento de la evolución histórica de este importante enclave del sur peninsular.

Palabras clave: Ámbito local. *Asido Caesarina*. Exposición permanente. Dispersión. Visitantes. Proyecto museográfico.

Abstract: The Museo Arqueológico de Medina Sidonia –MAMS– is a local institution dependent on the city of Medina Sidonia (Cádiz). Recently created –not more than five years of existence–, it was born with the vocation of showing and disseminating the archaeological wealth of a city with a long past in its own context, also being among its goals to promote deepening of the understanding about historical evolution of this major enclave of the peninsular South.

Keywords: Local level. *Asido Caesarina*. Permanent exhibition. Dispersion. Visitors. Museo-graphic project.

Museo Arqueológico de Medina Sidonia
C/ Ortega, n.ºs 10 y 12
11170 Medina-Sidonia (Cádiz)
museodemedinasidonia@gmail.com
<http://www.medinasidonia.es>

¹ Director del Museo Arqueológico de Medina Sidonia (MAMS).



Fig. 1. Cabeza de Agripina la Menor. Foto: A. Ocaña.

En el 2009 se dan los primeros pasos para la redacción del proyecto que llevaría dos años más tarde a la creación del MAMS, aprobada por resolución de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía el 29 de marzo de 2011, pasando así a ser inscrito en el Registro de Museos de Andalucía.

Se inicia con el deseo de contar con una institución que fuese exponente de la riqueza arqueológica del municipio, amparados en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, que contempla la cooperación de la administración competente de la Comunidad Autónoma de Andalucía con los ayuntamientos, y más concretamente en la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, que en su artículo 7 dice: «1. La Administración de la Junta de Andalucía promoverá la creación de museos y colecciones museográficas, especialmente, en colaboración con las Entidades Locales en cuyo ámbito territorial de competencias haya bienes integrantes del patrimonio histórico de Andalucía».

La presencia incuestionable de bienes del Patrimonio Histórico en Medina Sidonia, el contenido de la legislación andaluza y el mencionado deseo municipal, serían argumentos más que suficientes para proponer la creación de un museo de las características del que finalmente se ha creado. Y ha venido apoyado por una población que tradicionalmente se ha sentido muy orgullosa de sus señas de identidad, conocedora del protagonismo que la ciudad y su término han jugado en no pocos momentos del pasado. A lo que se une la conciencia de que el rico legado patrimonial asidonense es, sin duda, un recurso que contribuye de manera importante a la prosperidad de sus habitantes, a pesar de que su potencial aún no se encuentra del todo desarrollado.

El término municipal cuenta con yacimientos arqueológicos conocidos de primer orden que abarcan todo el espectro cronológico, y en el cerro sobre el que se encuentra la ciudad hay constancia material de hábitat humano desde al menos el Calcolítico y, sin solución de continuidad, llega a la actualidad.

Hasta la creación del MAMS, los bienes arqueológicos extraídos del subsuelo de Medina Sidonia estaban abocados a la dispersión. En el mejor de los casos, han acabado depositados en museos como los de Cádiz, Jerez de la Frontera, Sevilla o el mismo Museo Arqueológico Nacional de Madrid –es un signo de «orgullo identitario» el poder apreciar piezas como la cabeza de Popea o una escultura femenina provenientes de Medina Sidonia en el patio de esculturas romanas del MAN–. En otros casos habían caído en manos privadas, permaneciendo durante décadas en domicilios particulares, cuando no se han perdido –en el proceso de creación del MAMS y de formación de su colección fundacional algunas de estas piezas han podido ser recuperadas–.



Fig. 2. Dios Pan trapezóforo. Foto: A. Ocaña.

Pero queremos dejar constancia de que la iniciativa pública de contar con un museo en Medina Sidonia viene de mucho tiempo atrás. El primer intento se dio en plena Guerra Civil, cuando el alcalde, Antonio M.^a de Puellas y Puellas, –de hecho, él mismo poseía una colección de piezas arqueológicas, algunas de las cuales se encuentran en la actualidad depositadas en el MAMS–, plantea la necesidad de un museo, tal y como se recoge en el siguiente Acta Capitular:

«Sesion ordinaria celebrada en primera convocatoria el 30 de Noviembre de 1938. Tercer Año Triunfal.

-Punto 2.º-

Por el Sr. Alcalde se manifestó a la Corporación que como la Orden Circular de cinco de los corrientes excita al celo de los ayuntamientos a contribuir en la obra de valorar nuestro pasado y nuestra cultura mediante la organización de Bibliotecas, Archivos y Museos, proponía en consecuencia [...] la creación de la Biblioteca y Museo Arqueológico Municipal de Medina Sidonia, y en su vista el Pleno Ayuntamiento haciendo suyas las sugerencias de la Presidencia acordó por unanimidad [...] que se cree el mencionado Museo» (Archivo Municipal de Medina Sidonia, Libro de Actas Capitulares, Legajo 66).

El 12 de febrero de 1939 se decide destinar para este fin la que fuese casa de la familia Cervera, y ya no volvemos a encontrar más noticias al respecto; tal vez la realidad del país obligase

a destinar los escasos recursos a esfuerzos más prosaicos. Nuevamente, a partir de la década de los ochenta del siglo xx, se retomará la idea de crear un museo que, una y otra vez, se va recogiendo en los programas electorales de las formaciones políticas locales.

En abril de 2002 se finaliza la redacción de un proyecto de Museo Histórico Municipal, con un enfoque que incluiría material arqueológico, etnográfico y documentación archivística, pero no llegó a concluirse la tramitación del expediente, quedando en suspenso, no olvidado.

Y volviendo al MAMS, el 5 de diciembre de 2013 se inaugura oficialmente, gracias, entre otros, al empeño de los responsables técnicos de su gestión, abriéndose al público las salas de Prehistoria Reciente y Época Romana, para un año más tarde hacerlo con las dedicadas a la Protohistoria, Edad Media, Época Moderna y Numismática –cuenta además con el valor añadido de situarse sobre un conjunto arqueológico visitable compuesto por restos constructivos monumentales, viarios y cloacas transitables de la *Asido Caesarina* romana, además de vestigios de un alfar almohade–; con una positiva acogida de visitantes locales y foráneos, reflejada en sus estadísticas que anualmente arrojan un balance en continuo progreso.

Para concluir, informamos de que nos encontramos en fase de ampliación de las instalaciones, al incorporarse un nuevo edificio que albergará bienes que no tienen cabida por cuestiones de espacio en la exposición permanente actual: esculturas, elementos arquitectónicos y epigráficos de época romana, y un centro de interpretación de la villa amurallada medieval –barrio de Santa María y cerro del Castillo–, lo que nos tiene ocupados en la elaboración de un nuevo proyecto museográfico.